

DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTIRRACISTA A LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES POLÍTICAS



Desde el Grupo Semilla, una red compuesta por 14 organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la lucha contra el racismo y por los derechos de las personas migrantes y racializadas, tras un análisis desde nuestros ámbitos y lugares de enunciación, queremos aportar al debate social y político una serie de propuestas en cuanto al desarrollo e implantación de tecnologías e IA.

ANÁLISIS CONTEXTUAL DESARROLLADO POR EL GRUPO SEMILLA

Nuestra cotidianidad está cada vez más atravesada por el desarrollo y uso de la tecnología y la IA, las cuales condicionan todos los ámbitos de nuestra vida. Por eso, hemos decidido analizar este fenómeno desde nuestras perspectivas de personas migrantes y racializadas en suelo europeo.

En primer lugar, nos vemos obligados a acudir al inicio del proceso de creación de la tecnología en sí misma, es decir, la extracción de recursos necesarios para su producción y posterior funcionamiento. Observamos que la infraestructura tecnológica exige la extracción de materias primas y recursos naturales que en su mayoría se localizan en los países del Sur Global.

Esta particularidad, lleva a que se perpetúen dinámicas de poder coloniales por parte de los países occidentales.

Numerosas investigaciones señalan que esta necesidad global de recursos ha generado en los territorios del sur global situaciones crónicas de conflicto bélico, pobreza, contaminación e incluso desaparición de poblaciones enteras y fauna. Mientras que, desde Occidente, no se repara en estos efectos negativos.

Esto es observable en territorios como República Democrática del Congo, donde la extracción del cobalto, fundamental para el desarrollo tecnológico, conlleva no solo explotación de menores, mujeres y hombres en condiciones inhumanas, también una competición de las potencias extractoras por los recursos mientras se perpetúa un contexto de guerra continua que deja miles de víctimas cada año.

En la misma línea, los centros de datos que sustentan la infraestructura digital moderna consumen enormes cantidades de agua y energía, afectando directamente al acceso de recursos vitales de las comunidades locales. En zonas afectadas por la sequía, la extracción de agua para enfriar estas instalaciones ha empeorado la situación, contribuyendo a la escasez y degradación del entorno.

Posteriormente, en la fase de desarrollo de estas tecnologías se genera un proceso de transmisión de sesgos que no es casual. En las sociedades modernas, existen determinadas opresiones como las de género y raza, entre otras, a las que los sistemas digitales no son inmunes. En un contexto de racismo estructural muchas veces no reconocido, se da una transmisión de sesgos raciales que condicionan la vida de las personas migrantes y racializadas limitando su acceso a servicios y recursos públicos, pero también sus derechos y libertades.

Es en este contexto donde consideramos necesaria una regulación que cuente y no a sectores a sectores vulnerabilizados como las personas migrantes, solicitantes de asilo y personas racializadas en general, que de por sí enfrentan obstáculos por razones de discriminación racial, económicas, y sociales. En este sentido, la digitalización de la sociedad no produce per se una mejora en los servicios públicos, sino que traslada las barreras tradicionales a un entorno digital.

Esto es algo observable en el ámbito del empleo. La digitalización ha facilitado la contratación, pero al mismo tiempo, facilita la implementación de modelos laborales precarios que benefician a grandes empresas y ponen en riesgo los derechos laborales, especialmente en lo relativo a las personas migrantes, muchas de las cuales se encuentran en situación administrativa irregular. Esta economía, sostenida por plataformas digitales muchas de las cuales cuentan con sedes fuera del país, ofrecen trabajos sin la debida protección laboral, obteniendo grandes beneficios a expensas de los derechos de sus empleados y empleadas.

Además, estas plataformas se valen de su posición de poder e influencia para empujar a los gobiernos a aceptar sus reglas del juego, abriendo paso a posibles fraudes en la seguridad social y la vulneración de los derechos laborales. Las empresas tecnológicas operan en opacidad, con poca supervisión y rendición de cuentas por los sistemas que desarrollan e implementan. Todo ello, a pesar de leyes como la Ley Rider, que llegó para aportar una mayor transparencia.

La mencionada opacidad impide que trabajadores y usuarios sepan cómo funcionan los algoritmos y qué criterios emplean en la toma de decisiones que impactan en su vida, posibilitando que se perpetúen abusos sin consecuencias.

Los algoritmos de las grandes plataformas digitales continúan operando como cajas negras, esta falta de transparencia facilita la vulneración de derechos y la discriminación, una posición que solo les favorece a ellas.

En cuanto a las desigualdades de género y disidencias, éstas se ven amplificadas por sistemas como el reconocimiento facial que presentan errores significativos en la identificación de personas racializadas y de género no normativo. Además, al ser estos empleados en contextos complejos como el laboral o el judicial, pueden perpetuar desigualdades estructurales contra mujeres y personas no binarias. Es importante mencionar aquí sistemas como VioGén, empleado en la lucha contra la violencia de género y usado por las autoridades para evaluar el riesgo de que una mujer pueda sufrir esta violencia, el cual se ha demostrado que alberga importantes errores, especialmente en mujeres migrantes.

Precisamente el uso de tecnologías de reconocimiento facial expande el control social de manera alarmante, sin que desde la sociedad civil se pueda hacer una supervisión eficaz de unas herramientas que afectan a derechos fundamentales.

En términos de democracia participativa, el desarrollo y uso de sistemas de IA sin el apoyo de una regulación garantista, clara y efectiva, contribuye a erosionar derechos fundamentales al facilitar la vigilancia masiva, la falta de transparencia en la gestión de la información y la opacidad en la toma de decisiones. De esta forma, se crean entornos donde los derechos y las libertades están en entredicho.

Los reglamentos recientemente aprobados para el control de la migración (Reforma de Schengen, Reformulación de EURODAC o aprobación del PEMA) y el cual regula el funcionamiento de la IA en los Estados miembros de la UE (AI Act), supondrán un aumento de prácticas discriminatorias y racistas como la perfilación racial en las fronteras externas e internas de la UE, un mayor monitoreo y control de las personas migrantes, así como un margo legal generalizado que establece diferentes categorías de personas. Permitiendo que las personas migrantes sufran una mayor vulneración de derechos y libertades.

Por ello, desde el Grupo Semilla queremos alertar sobre los riesgos que plantean estas legislaciones a la hora de proteger los derechos fundamentales de toda la población en general, y de la población migrante y racializada en particular.

PROPUESTAS

1- Implementar una regulación que exija transparencia en el uso de IA y tecnologías digitales. Transparencia en el desarrollo y uso de sistemas de IA y algorítmicos, que las empresas tecnológicas sean responsables de las decisiones de sus sistemas, que se garantice la supervisión pública de los mismos y se actúe para corregir y evitar sesgos discriminatorios.

2- Prohibir el uso de tecnologías de vigilancia biométrica en Fronteras. Prohibición del uso de herramientas de vigilancia biométrica en general. Este tipo de tecnologías se ha demostrado ineficaz y peligroso para los derechos y libertades fundamentales, permitiendo la persecución y represión de personas migrantes y solicitantes de asilo.

3- Abolir las prácticas tecnológicas que perpetúan el racismo y la explotación. Eliminación y prohibición de sistemas que usen algoritmos sesgados que refuercen dinámicas de discriminación racial y exclusión. El desarrollo de la tecnología debe enfocarse en fomentar la equidad y respetar los derechos de las personas, sin perpetuar una opresión racial.

4- Garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos. Implementación de políticas que aseguren el acceso justo a servicios públicos, eliminando barreras tecnológicas que excluyen a las personas racializadas y migrantes.

5 -Promover el desarrollo de tecnologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Es prioritario que la llamada revolución tecnológica reconsidere el actual consumo de recursos naturales para evitar prácticas extractivistas y coloniales que causan un gran impacto al medioambiente. Esto incluye normativas que regulen el consumo energético y de agua para centros de datos, priorizando la sostenibilidad y la justicia ambiental. Es primordial detener la expansión de la construcción de infraestructuras tecnológicas insostenibles como los de centros de datos y otras que afectan al ecosistema. Se debe proteger los recursos naturales y las comunidades locales que dependen de ellos.

6- Establecer mecanismos claros de transparencia y auditoría pública. Las empresas deben publicar información sobre el funcionamiento y el efecto de sus sistemas, especialmente cuando afectan a derechos fundamentales. Además, son necesarias auditorías regulares y públicas que permitan entender la toma de decisiones que afectan a la sociedad.

7- Proteger los derechos laborales en la era digital. Desarrollar leyes que protejan a los trabajadores de plataformas digitales, asegurando sus derechos laborales. La flexibilidad laboral no puede ser una excusa para la explotación y precarización de las y los trabajadores.

8- Promover un uso ético y responsable de la IA en el sector público. Establecer un marco regulatorio que garantice que las tecnologías usadas en la administración pública y en el sector privado, respeten la privacidad y los derechos fundamentales, evitando la discriminación y el uso indebido de datos privados y personales.

9- Reforzar el control democrático sobre el desarrollo tecnológico. Las decisiones sobre el desarrollo y uso de tecnologías digitales deben ser tomadas bajo mecanismos democráticos que prioricen el bien común. Las regulaciones deben impedir que los intereses corporativos pongan en riesgo la equidad social y la protección del medio ambiente.

Estas propuestas, surgidas del análisis del Grupo Semilla buscan aportar una óptica que contribuya a evitar que se siga pensando, diseñando y empleando los sistemas de IA y algorítmicos como herramientas que refuerzan un orden racial y colonial. Un paso fundamental para ser capaces de pensar horizontes más respetuosos con todas las formas de vida que nos rodean.

Esta actividad está financiada por el proyecto Tejiendo Derechos (WakeUpRights) financiado por la Unión Europea y Oxfam Intermón en el marco del Programa Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores (CERV) de la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a sus autores/as y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea, ni de la EACEA, ni los de Oxfam Intermón, por lo que ni la Unión Europea, ni la EACEA, ni Oxfam Intermón pueden ser considerados responsables de ellos.